

ACTA SESION ORDINARIA DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE SIERRA

REFERENCIA:	JMD_NS/03/2022
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	25 DE OCTUBRE DE 2022
HORA INICIO:	19:00
LUGAR:	CENTRO CIVICO NORTE.

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra, en sesión ordinaria arriba referenciada, bajo la Presidencia de D.Miguel Angel Torrico Pozuelo y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. Sierra Sánchez Roldán.

A la sesión fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra mediante Decreto de Alcaldía nº. 2022/4557 de veinticinco de Marzo de dos mil veintidós.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Juan Vega Sánchez. Titular Grupo Municipal IU
- D^a María Encarnación Pozanco López. Titular Grupo Municipal PP
- D. José Antonio Muñoz Armada. Titular Grupo Municipal PSOE

Por el Consejo de Distrito Norte-Sierra:

- D. Juan Gregorio Ramírez. Titular. Consejo de Distrito Norte.
- D. Rafael Sánchez Martínez. Titular Consejo de Distrito Norte.
- D. Rafael Jaén Carmona. Titular Consejo de Distrito Norte.
- D. Carlos E Rodríguez Galán. Suplente Consejo de Distrito Norte
- D. D. José Sánchez Lizana. Suplente Consejo de Distrito Norte.

No asisten:

- D. Francisco Ortega Rey. Suplente Grupo Municipal PP
- D. Rafael Lora García. Titular Grupo Municipal CIUDADANOS.
- D. José Francisco Viso Sánchez. Suplente Grupo Municipal CIUDADANOS
- D^a M.^a José López Serrano. Titular Grupo Municipal VOX
- D. Rafael Saco Ayllón. Suplente Grupo Municipal VOX
- D^a Isabel Ambrosio Palos. Suplente Grupo Municipal PSOE
- D^a Marisol Carrillo Luna. Suplente Grupo Municipal IU
- D. Francisco Manuel Romero Pérez. Titular Grupo Municipal PODEMOS.



FIRMANTE

M. SIERRA SANCHEZ ROLDAN (TRABAJADOR SOCIAL)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

ddf3814cb85f22fb64e77cf8a932da3073c919de

NIF/CIF

****048**
****044**

FECHA Y HORA

17/02/2023 14:16:44 CET
18/02/2023 16:02:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

- D^a Enriqueta Marín Hidalgo. Suplente Consejo de Distrito Norte
- D. Rafael Montilla Guadix. Suplente Grupo Municipal PODEMOS
- D. José Ruiz Prieto. Titular. Consejo de Distrito Norte.
- D. Eduardo Moreno Frías. Suplente Consejo de Distrito Norte.
- D. Andrés Rodríguez Ruiz. Suplente Consejo de Distrito Norte.
- D. Antonio López Roldán. Suplente Consejo de Distrito Norte.
- D. Francisco Gea Ramos. Titular. Consejo de Distrito
- D. Antonio Rodríguez Fernández. Suplente. Consejo de Distrito

II.- ORDEN DEL DÍA

1.-Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de Mayo de 2022.

2.Reactivación de la Oficina de Asistencia en materia de Registro.

3.-Información de la Presidencia.

4.-Informe de la gestión realizada, desde la pasada Sesión de fecha 17 de Mayo de 2022, de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranja y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas de la Delegación de Participación Ciudadana, para toma de conocimiento.

5.-Actividades Socioculturales Programación de la Delegación de Participación Ciudadana periodo Octubre a Diciembre 2022, para toma de conocimiento.

6.-Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de las última sesión de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra

7.-Urgencias.

8.-Ruegos y preguntas.

II DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma conforme al siguiente orden del día.

El presidente comunica que aunque el asunto a tratar se encuentra en la Información de la Presidencia, es oportuno mencionar la salida de Carmen Ruiz-Canela Zurita como Secretaria de la JMD Norte Sierra, presente en la sesión de hoy, puesto que se incorpora a su puesto de Jefatura de Unidad de Salud Pública y se le da la bienvenida a M^a Sierra Sánchez Roldán como nueva Secretaria de esta JMD y Directora del Centro Cívico Norte. Se agradece el trabajo realizado por Carmen durante todo este tiempo y se le desea que

FIRMANTE

M. SIERRA SANCHEZ ROLDAN (TRABAJADOR SOCIAL)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

ddf3814cb85f22fb64e77cf8a932da3073c919de

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****048**
****044**

FECHA Y HORA

17/02/2023 14:16:44 CET
18/02/2023 16:02:00 CET

le vaya muy bien en su nuevo destino.

1.-Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de Mayo de 2022.

Se inicia la Sesión preguntando la Presidencia si algún miembro tiene que formular alguna observación al Borrador del Acta.

Toma la palabra el Sr Vega manifestando que en la redacción del Acta no se recoge su intervención ya que no estaba de acuerdo con unas afirmaciones y posturas del Consejo de Distrito en cuanto a la asistencia a las JMD. Tras la lectura del párrafo referido en el Acta de la reunión de la JMD del 17 de mayo de 2022 se aclara y sí se encuentra redactada la intervención del Sr Vega al respecto.

El Sr Juan Gregorio aclara la decisión que tiempo atrás tomó el Consejo de Distrito de no asistir a las JMD como protesta pero no la abandonan, la Delegada de Participación Ciudadana en ese momento era Alba Doblas, el Sr Juan Gregorio aclaró que sí asistirían cuando ellos propusieran algún punto de su interés y así se convocaría una JMD Extraordinaria en un plazo máximo de 15 días. Éste manifiesta que el Sr Vega puede estar de acuerdo o en desacuerdo con que haya ocurrido, pero realmente ocurrió y su intervención si está recogida en el Acta.

El Sr Presidente aclara que el Acta no puede reproducir los debates mantenidos en sesiones anteriores por lo que no es preciso modificarla en ese sentido. El Acta para ser aprobada tiene que ser reflejo de lo que se habla, no se trata de estar de acuerdo o no con el contenido.

Se somete a votación el borrador del Acta y se aprueba con la votación a favor de 8 miembros y 1 en contra del Sr Vega.

ACUERDO N.º 25/2022. “La Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra en Sesión ordinaria celebrada el 25 de Octubre de 2022, aprueba por 8 votos a favor y 1 en contra del Sr Vega el Borrador del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2022 debiendo transcribirse al Libro de Actas correspondiente”

2.Reactivación de la Oficina de Asistencia en materia de Registro.

El pasado Miércoles 21 de Octubre se reanudó el Servicio de Asistencia en materia de Registro en el Centro Cívico Norte, de Miércoles a Viernes en horario de 8:30 a 14:00 horas a través de citaprevia.cordoba.es.

En todos los Centros Cívicos, salvo en CC Levante y los de la Periferia, se atiende 3 días a la semana. Esta distribución ha sido consensuada por el Concejal de Gestión con el Consejo del Movimiento Ciudadano.

FIRMANTE

M. SIERRA SANCHEZ ROLDAN (TRABAJADOR SOCIAL)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

ddf3814cb85f22fb64e77cf8a932da3073c919de

NIF/CIF

****048**
****044**

FECHA Y HORA

17/02/2023 14:16:44 CET
18/02/2023 16:02:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Las localizaciones y horarios a nivel ciudad se pueden consultar en la pag web: oficinavirtual.cordoba.es- puntos de atención presencial-oficina de asistencia en materia de registro.

3.-Información de la Presidencia.

1-Personal Municipal Distrito Norte:

- El cambio de la Secretaría de la JMD ya ha sido tratado al inicio de la sesión.
- Bajo las instrucciones del Coordinador General de la Delegación de Participación Ciudadana, en aras a distribuir y equilibrar la plantilla del personal Ordenanza perteneciente a la Delegación de Participación Ciudadana, se ha trasladado el Ordenanza del Centro Complementario el Naranjo al Centro Cívico de la Fuensanta. La apertura del Centro complementario el Naranjo se lleva a cabo con Servicio de Vigilancia, de Lunes a Viernes en el horario de desarrollo de las actividades solicitadas: Lunes (16:00 a 21:00h), Martes (16:00A 21:00h), Miércoles (18:00 A 21:00h), Jueves (16:00 A 21:00h) y Viernes (18:00 A 20:00h).

El Sr Juan Gregorio manifiesta querer hacer una aportación al respecto pero acuerdan dejarlo para una vez se finalice la exposición completa del Sr Presidente.

-Cambio de Trabajadora Social: Una Trabajadora Social del CC Norte se ha incorporado recientemente al puesto de directora de Centro de Servicios Sociales Comunitario Moreras.

-Incorporación de dos Informadores Gestores en CC Norte, visto en punto anterior.

2.- Instalación de bucles magnéticos en CCM Norte. Como ya se informó en su día, desde la Delegación de Participación Ciudadana se propuso la instalación de bucles magnéticos en los puestos de Ordenanza para atender a personas con audífonos o implantes cocleares. Ya se ha adjudicado el contrato a la empresa AIMAS Soluciones Audiovisuales S.L., estando previsto que antes de final de año se preceda a su instalación en los Centros Cívicos de Fuensanta, Norte, Poniente Sur y Chari Navarro. Ello permitirá optimizar la audición en personas con discapacidad auditiva.

3.-Inversiones. Se van a llevar a cabo:

- Con cargo a la aplicación presupuestaria del capítulo 6 distritada: Suministro e instalación de cortinas verticales en la Sala de Usos Múltiples del CC Naranjo, con cargo por importe de 2.299 €

- Con cargo a la aplicación presupuestaria del Capítulo 6 del Departamento de Participación Ciudadana :

. Amaestramiento y cambios de pomos de las puertas interiores del Centro Cívico Norte por importe de 2604,82

. Colocación de Paneles de metacrilato en el pasillo que separa las dos salas de la biblioteca CC Norte por importe de 980 Euros

4.-Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Participación Ciudadana 2022 dirigida a las Asociaciones para el fomento de la Participación Ciudadana. En Sesión de JGL de 10 de Octubre de 2022 se aprobó la RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES. En el distrito Norte Sierra se han concedido 13 Subvenciones de las

FIRMANTE

M. SIERRA SANCHEZ ROLDAN (TRABAJADOR SOCIAL)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

ddf3814cb85f22fb64e77cf8a932da3073c919de

NIF/CIF

****048**
****044**

FECHA Y HORA

17/02/2023 14:16:44 CET
18/02/2023 16:02:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

cuales 5 de la modalidad A y 8 de la Modalidad B , siendo el importe total de 28.770,32 Euros. En el Distrito Norte Sierra no ha habido subvenciones denegadas, ni desistidas ni renunciadas.

El Sr Juan Gregorio toma la palabra y hace alusión a la nueva nomenclatura del CC Naranjo, le consta que pasará a denominarse Centro Cívico y no Centro Complementario. Tanto el Señor Presidente de la JMD como la anterior Secretaria de esta JMD, comunican que aún no está decidido. Su pregunta es si el horario de apertura del centro de esta misma semana, se va a mantener en el tiempo o tal como le consta la semana que viene sólo se abrirá al público tres días. El Sr Presidente y la actual secretaria de la JMD comunican que siempre que haya actividad en día laborable, éste permanecerá abierto en el horario detallado anteriormente con vigilante de seguridad. El Sr Juan Gregorio manifiesta que la apertura de los Centros Cívicos Municipales con vigilantes de seguridad no es de recibo a lo que el Señor Presidente comunica que es lo que por el momento se puede hacer ya que hay falta de personal.

El Sr Juan Gregorio plantea una queja como Consejo de Distrito en cuanto a la plantilla de Ordenanzas del Distrito Norte-Sierra. Recientemente han trasladado al Ordenanza del CC Naranjo al Distrito Sureste por lo que en este Distrito se cuenta con cuatro Ordenanzas, antes cinco. Según instrucciones al respecto la próxima jubilación de Ordenanzas sería cubierta con personal de Norte y la siguiente con Sureste, manifiesta que no se entiende como habiendo dinero y bolsa no se pueda contratar más personal. Hay que tener en cuenta que el CC Norte tiene más de 3400m y no una sola planta; los ordenanzas tienen permisos, enferman, imprevistos, y quiere saber el planteamiento para el CC Norte ya que esto supone pérdida de calidad y servicios.

El Sr Presidente responde que se están manteniendo contactos con el Movimiento Ciudadano para ordenar los recursos humanos existentes en estos momentos de la mejor forma posible e iniciar procesos selectivos para la incorporación de nuevos Ordenanzas. A ello responde el Sr Juan Gregorio que no consta procedimiento alguno de contratación pero si de jubilación.

El Sr Presidente queda en consultar la situación de los Ordenanzas con la Delegación de Participación Ciudadana y con Recursos Humanos.

El Sr Vega interviene manifestando que un vigilante jurado no tiene la misma categoría que un Ordenanza por lo que no pueden hacer el mismo trabajo.

El Sr Presidente responde que se trata de soluciones de emergencia ante situaciones heredadas de otros mandatos. En estos momentos está solicitado que se cubran por bolsa y en la OPE de 2023 se contemplan 4 nuevas plazas. Se ha optado por tener los centros abiertos con vigilancia antes que tenerlos cerrados.

Sin más cuestiones se pasa al siguiente punto.

4.-Informe de la gestión realizada, desde la pasada Sesión de fecha 17 de Mayo de

FIRMANTE

M. SIERRA SANCHEZ ROLDAN (TRABAJADOR SOCIAL)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

ddf3814cb85f22fb64e77cf8a932da3073c919de

NIF/CIF

****048**
****044**

FECHA Y HORA

17/02/2023 14:16:44 CET
18/02/2023 16:02:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

2022, de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranjo y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas de la Delegación de Participación Ciudadana, para toma de conocimiento.

El Sr Presidente comunica que el documento se ha enviado junto a la convocatoria. En resumen con respecto al USO DE ESPACIOS, se han tramitado : 53 Expedientes de Actividades periódicas, de las cuales 43 se desarrollan en el Centro Cívico Norte y 13 en el Centro Complementario el Naranjo y 55 Expedientes de Actividades puntuales, de las cuales 51 se han desarrollado en el Centro Cívico Norte y 4 en el Centro Complementario el Naranjo.

Con respecto al PRESUPUESTO, desde la pasada Sesión se ha generado un gasto en el Distrito a día de hoy de 6.347,09 Euros

ACUERDO n.º 26/2022: “La Junta Municipal de Distrito Norte Sierra, en Sesión Ordinaria celebrada el 25 de Octubre de dos mil veintidós, toma conocimiento del Informe de la gestión realizada de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranjo y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Norte Sierra.”

5.-Actividades Socioculturales Programación de la Delegación de Participación Ciudadana periodo Octubre a Diciembre 2022, para toma de conocimiento.

El pasado día 16 de Septiembre se envió a todos los miembros de la JMD, el documento con las actividades Socioculturales. Se han cubierto todas las plazas y se están desarrollando con total normalidad.

Al no haber nada al respecto se pasa al siguiente punto.

ACUERDO n.º 27/2022: “La Junta Municipal de Distrito Norte Sierra, en Sesión ordinaria celebrada el 25 de Octubre de 2022, aprueba por unanimidad de los miembros presentes el Programa de Actividades Socioculturales Distrito Norte Sierra de la Delegación de Participación Ciudadana para los meses de Octubre a Diciembre de 2022”

6.-Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de las última sesión de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra.

Se han enviado respuesta de todos los Ruegos de la pasada Sesión de Junta Municipal relacionados con:

- El expediente de acceso Norte al Parque de la Asomadilla,
- La Apertura de Aseos del parque de la Asomadilla,
- La denominación del campo de fútbol de la Asomadilla,
- La segunda fase de la Ronda Norte ,
- El alumbrado de entrada al parque de la Asomadilla y
- El arreglo del acerado de los jardines de C/ Madre Escolapias

7.-Urgencias.

El Sr Vega pregunta si se van a ver los ruegos relacionados anteriormente ya que a él no se le ha respondido. El Señor Presidente de la JMD comunica que las respuestas se han remitido, no obstante se acuerda hablar de ellos en el punto de ruegos y preguntas.

El Sr Juan Gregorio plantea una Urgencia para toma de acuerdo sobre asuntos relativos a la calle Ingeniero Ruiz de Azua. Este asunto ya está hablado con el Concejal de Infraestructura ya que hay un grave problema en el asfalto de la parte municipal de la Ronda Norte. Se ha solicitado instalar asfalto fonorreductor que disminuya el ruido del tráfico lo más rápido posible ya que en estos momentos están desarrollando el Plan 2018/2019. Se acuerda tramitar la urgencia como ruego.

RUEGO N° 28/2022: *El Sr Juan Gregorio, Presidente del Consejo de Distrito Norte Sierra ruega “Poner asfaltado fonorreductor en la calle Ingeniero Ruiz de Azua en la parte municipal de la Ronda Norte ya que por su gran tránsito de vehículos presenta muchos baches, está en muy mal estado y haciendo mucho ruido, por lo que hay que arreglarla lo más rápido posible y no esperar al Plan de Asfaltado 2022.”*

La segunda urgencia que plantea el Sr Juan Gregorio es sobre los autobuses y camiones que pasan a diario por la calle Ingeniero Ruiz de Azua pese a la prohibición de señal de vehículos de más de tres toneladas. Por ahí pasa mucho tráfico pesado en dirección a la carretera Badajoz.y Madrid obviando esta señal. Hoy mismo ha observado un autobús de casi 70 plazas de la empresa San Sebastian y de un camión. Igualmente pasan autobuses de AUCORSA, aunque éstos suelen ir vacíos porque van a las cocheras, estos en principio no hay problemas porque están fuera de servicio y van despacio y sólo son 1 ó 2 al día. Solicita dar aviso a la Policía Local para que se haga cumplir la señal de prohibición de paso a vehículos de más de tres toneladas y que no se pongan al principio de la calle sino a mitad. Se acuerda igualmente tramitar la urgencia como ruego.

RUEGO N.º 29/2022: *El Sr Juan Gregorio Presidente del Consejo de Distrito Norte Sierra ruega que por la calle Ingeniero Ruiz de Azua que transita mucho tráfico pesado, tráfico prohibido por una señal al inicio de la calle se de aviso a la Policía Local para que se haga cumplir e incluso colocar una señal más explícita de su prohibición.*

8.- Ruegos y preguntas

El Sr Vega plantea varios asuntos relacionados con la Asomadilla y manifiesta que no le han sido contestados. Concretamente con los aseos de minusválidos y su limpieza, quiere saber que está pasando con SADECO.

La anterior Secretaria de la JMD presente en esta sesión, comunica que estos asuntos no

FIRMANTE

M. SIERRA SANCHEZ ROLDAN (TRABAJADOR SOCIAL)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

ddf3814cb85f22fb64e77cf8a932da3073c919de

NIF/CIF

****048**
****044**

FECHA Y HORA

17/02/2023 14:16:44 CET
18/02/2023 16:02:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

se han visto en sesiones anteriores por lo que no se han podido contestar. Ésta informa que el Sr Vega al recibir respuesta de uno de los ruegos de la sesión anterior remitió varias quejas a la Secretaria de la JMD que serán incorporadas en el día de hoy para darle trámite. Se acuerda incorporarlas como Ruegos, tal y como lo acordó en una reunión mantenida entre ambos.

RUEGO N.º 30/2022: El Sr Juan Vega, miembro Titular representante por el Grupo Municipal IU presenta por escrito el siguiente Ruego, que se transcribe a continuación: “algunos desperfectos que se han encontrado en los aseos de la Asomadilla, y que han salido en prensa, después de su inauguración. La chapa en la puerta de entrada en el suelo que dificulta la entrada a personas con minusvalías, no sé cómo no se han dado cuenta el Ayuntamiento, así como la falta de una tapa de los servicios, y que los servicios están sin luz se ven tablas levantadas puede ser que hayan sustraído cables, lleva así casi desde su inauguración, yo no los he visto encendidos, la bisagra de la puerta principal de los aseos en la parte alta asoma la barrilla metálica de la puerta la que sostiene, de seguir así se descolgara la puerta originando males mayores, cuando esto quedaría solventado con solo unos golpes de martillo. no se pueden inaugurar las cosas y dejarlas sin mantenimiento y sin revisarlas.”

RUEGO N.º 31/2022: El Sr Juan Vega, miembro Titular representante por el Grupo Municipal IU presenta por escrito el siguiente Ruego , que se transcribe a continuación: “los lugares de ladera están secos no, lo siguiente, y que se debería estar pendiente pues puede ser lugar de incendio, al margen del aspecto que tiene el parque todo seco por estos lugares, esta pregunta ya se realizó anteriormente, pero ahora se ve mas claramente la situación de estas laderas y no se le pone remedio por el Ayuntamiento.”

RUEGO N.º 32/2022: El Sr Juan Vega, miembro Titular representante por el Grupo Municipal IU presenta por escrito el siguiente Ruego , que se transcribe a continuación: “el estado de limpieza del barrio, sigue estando sucio y con papeles y basura por todo el barrio.”

RUEGO N.º 33/2022: El Sr Juan Vega, miembro Titular representante por el Grupo Municipal IU presenta por escrito el siguiente Ruego , que se transcribe a continuación: “Se ha puesto un lugar para los perros y no se ha atendido la mejora del parque infantil, que esta descuidado y anticuado sin las medidas de seguridad que se exigen para estos parques infantiles en la actualidad, pero por lo visto ahora es mas importante los perros que nuestros niños, esta propuesta ya fue demanda sin darnos respuesta.”

RUEGO N.º 34/2022: El Sr Juan Vega, miembro Titular representante por el Grupo Municipal IU presenta por escrito el siguiente Ruego , que se transcribe a continuación: “en la plaza de Valdeolleros se han llevado las luces de todos los bancos habrá que ver de que forma se ponen para evitar actos vandálicos de este tipo.”

RUEGO N.º 35/2022: El Sr Juan Vega, miembro Titular representante por el Grupo Municipal IU presenta por escrito el siguiente Ruego , que se transcribe a continuación: “el asfaltado de la Asonadilla se podría haber buscado otro sistema

FIRMANTE

M. SIERRA SANCHEZ ROLDAN (TRABAJADOR SOCIAL)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

ddf3814cb85f22fb64e77cf8a932da3073c919de

NIF/CIF

****048**
****044**

FECHA Y HORA

17/02/2023 14:16:44 CET
18/02/2023 16:02:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

que no fuera incrementar las altas temperaturas, utilizando el compactado de tierra de otro tipo, esperamos que se siga manteniendo el cartel de aparcamiento gratuito y se evite que gorrillas increpen a los conductores que aparcen para que les den dinero.”

RUEGO N.º 36/2022: El Sr Juan Vega, miembro Titular representante por el Grupo Municipal IU presenta el siguiente Ruego: “sobre la situación actual en que se encuentra el AULA DE LA NATURALEZA.”

PREGUNTA N.º 37/2022: El Sr Juan Gregorio “Cuando terminarán de reponer luces LED en todas las farolas del Distrito Norte”

El Sr Juan Gregorio manifiesta haber trasladado en Julio al Delegado de Infraestructura quejas sobre los aseos, roturas y algunas se han arreglado y otras no; está a la espera de respuesta de las últimas quejas de hace un mes. Recuerda que se planificó la limpieza de los aseos del parque de forma orientativa teniendo en cuenta las temporadas del año y según éstas sus necesidades, por ejemplo en invierno sería suficiente con una limpieza al día, pero no se está cumpliendo. Actualmente el Sr Juan Gregorio forma parte del Consejo de Administración de SADECO representando al Consejo de Movimiento Ciudadano y hará la gestión al respecto. Igualmente la limpieza de papeleras por parte de FEPAMIC tampoco se está haciendo y está a la espera de contactar con su Gerente.

El Sr Vega manifiesta que ante el estado de abandono que presenta el parque de la Asomadilla han roto recientemente unos cristales a lo que el Sr Juan Gregorio le comunica al Sr Vega que ese cristal está roto desde el 25/26 de septiembre.

El Sr Juan Gregorio manifiesta que han aparecido unas pintadas vandálicas, lo único que respetan son los grafitis de ahí que la pared almacén del Consejo de Distrito se va a pintar con un grafitis para evitar este tipo de actos vandálicos, serán con motivos de mujer, medio ambiental, ... ya que en ocasiones se comunica SADECO, lo limpian rápido y al día siguiente está otra vez pintado.

El Sr Presidente comunica que las respuestas se enviarán por correo electrónico una vez se reciban y no esperaremos a la nueva JMD.

El Sr Vega pregunta si se van a reponer las luces de la Plaza de Valdeolleros a lo que el Sr Presidente contesta que se incorpora al Acta y le dará traslado a las Delegación correspondiente.

El Sr Juan Gregorio expone que han preguntado varias veces cuando se va a terminar de reponer las luces led que hay dentro de los 400 y pico mil euros en el cambio a led del Distrito Norte, hay calles con varios tipos de luminaria y la respuesta de hace año y medio es que no había repuestos en fábrica de esas mismas luces, propone reponerlas con otras. El Sr Presidente contesta que hay problemas de suministros de materiales.

El Sr Juan Gregorio pregunta si ha llegado la comunicación de cambio de suplente de un miembro del Consejo de Distrito para que se le haga la convocataria al nuevo miembro en a lo que se le contesta que sí ha llegado y se está tramitando.

Se anexa el escrito con los Ruegos y Preguntas presentados por el Sr Vega con los números 30/2022 al 36/2022

Antes de finalizar la sesión el Sr Presidente pide que quede en Acta el agradecimiento a Carmen Ruiz-Canela Zurita por los servicios prestados en este Distrito.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve y cincuenta horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión ordinaria, de lo que como secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 110 al 118 de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma.

Vº. Bº.
El Presidente de la JMD Norte Sierra
Fdo.- Miguel Angel Torrico Pozuelo
(Firma electrónica)

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra
Fdo.- M.ª Sierra Sánchez Roldán
(Firma electrónica)

FIRMANTE

M. SIERRA SANCHEZ ROLDAN (TRABAJADOR SOCIAL)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

ddf3814cb85f22fb64e77cf8a932da3073c919de

NIF/CIF

****048**
****044**

FECHA Y HORA

17/02/2023 14:16:44 CET
18/02/2023 16:02:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ddf3814cb85f22fb64e77cf8a932da3073c919de

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: d69691e790fee5b6dad691642bc4870d93ac5530c9b96e7b1120a6095c6a1e817ab0e161f038738ba7d6b1bd49a752c2ceba31a05416eb7f6b5e7d4de60402ae

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016660_2023_00000000000000000000000014435452

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/02/2023 14:15:34

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ddf3814cb85f22fb64e77cf8a932da3073c919de

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf